

RESOLUCION No. 98-2-1-1- 002027

OTTON MORAN RAMIREZ  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

6.15

CONSIDERANDO:

QUE el 16 de enero de 1998, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto, Encargado de la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **COMERCIAL K.R.O.N. S.A.**;

QUE el señor Abogado Jorge Enrique Cruz Salavarría, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **COMERCIAL K.R.O.N. S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, y un capital suscrito de **CINCO MILLONES DE SUCRES**, dividido en **CINCO MIL** acciones de **UN MIL SUCRES** cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelve el expediente.

COMUNIQUESE:- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 ABR. 1998

Ottón Morán Ramírez

INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

Queda inscrita la presente Resolución a  
foja 34.212, número 8.770 del Registro Mercantil y anotada bajo el núme-  
ro 13.567 del Repertorio.- Guayaquil, Seis de Mayo de Mil Novecientos No-  
venta y Ocho.- El Registrador Mercantil Suplente.-



LCDD. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil